



FVBS - BBSF

FEDERACION BIZKAINA
de BEISBOL Y SOFBOL
BIZKAIKO BEISBOL
eta SOFBOL FEDERAZIOA

Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisboltasofbol@asfedebi.eus
G-48261580

TRANSPARENCIA

INFORME

2024

La Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol es una entidad privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, que reúne a deportistas, técnicas y técnicos, juezas y jueces, clubes, agrupaciones deportivas y otras entidades para la práctica, promoción y organización de la modalidad de Beisbol y Sofbol en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Esta Federación se rige por la Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la actividad física y del deporte del País Vasco; así como por el Decreto 16/2006, de 31 de enero, de Federaciones Deportivas del País Vasco, por la Orden de 22 de octubre de 2024, de la Consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se establecen los criterios para la elaboración de reglamentos electorales y para la realización de elecciones de las federaciones deportivas vascas y territoriales y demás disposiciones reglamentarias; por los presentes Estatutos y reglamentos específicos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos propios.

La Federacion Bizkaina de Beisbol y Sofbol tiene su domicilio social en la calle Martin Barua Pikaza 27, 5º, 48003 Bilbao , Bizkaia.

MISION

- Fomentar la práctica del beisbol y el sofbol así como su promoción desde el marco de la igualdad de género, para garantizar la igualdad y la inclusión de personas con diversidad funcional.
- Organizar, impulsar, calificar, autorizar, ordenar las actividades y competiciones oficiales en Bizkaia.
- Formar a los y las técnicas y a los y las juezas de ambas modalidades.
- Gestionar los recursos para el correcto desarrollo de la actividad.
- Desarrollar funciones públicas delegadas que la Ley 14/1998 atribuye directamente a la Federación.
- Ostentar la representación del beisbol y el sofbol bizkaino dentro de la Federacion Vasca.

VISION

- Ser referente para todo/a practicante de beisbol o sofbol en Bizkaia.
- Ser referente para los clubes y entidades que fomentan el beisbol y el sofbol en Bizkaia.
- Ser referente en la organización y desarrollo de competiciones y eventos en Bizkaia.
- Ser referente en la formación de jueces y juezas
- Ser referente en la formación de los técnicos y técnicas.
- Alcanzar reconocimiento de la sociedad bizkaiana, y de las administraciones públicas bizkainas, para que, en sinergia con estas, contribuyamos al impulso y desarrollo del deporte y la práctica de actividad física y hábitos saludables.

VALORES

- Experiencia: trabajo en base a la experiencia obtenida por años de trabajo entorno al beisbol y sofbol.
- Compromiso: comprometidos en la obtención de las metas establecidas.
- Integridad: trabajar todos los ámbitos que abarcan la práctica del beisbol y el sofbol.
- Eficacia: Dedicar los recursos existentes de la forma más eficaz y eficiente posible.
- Colaboración: trabajar con todos los sectores implicados en el desarrollo del beisbol y el sofbol.
- Transparencia: permitirá forjar la confianza entre los y las implicadas a la hora de trabajar en grupo.
- Igualdad: valorar a todos los y las practicantes por igual, basándose en la igualdad de género.
- Inclusión Social: Facilitar la práctica del beisbol y sofbol dejando de lado la discriminación por diferentes motivos.

ORGANIGRAMA

Oscar Garcia Salcedo
PRESIDENTE

Jose Sordo Guazo
VICEPRESIDENTE

Jose A. Puga Enriquez
SECRETARIO

Kepa Pocero Gresa
TESORERO

Aitor Bilbao Anton
VOCAL

COMISION DE IGUALDAD

- Oscar Garcia Salcedo
- Jose Antonio Puga Enriquez

DIRECCION DEPORTIVA

- Kepa Pocero Gresa

RESPONSABLE DE DEPORTE ESCOLAR

- Sergio Acha Pichel

ASAMBLEA GENERAL

PRESIDENTE : Oscar Garcia Salcedo

ESTAMENTO de CLUBES: Sociedad Deportiva San Ignacio Beisbol
C.B.S Irala

ESTAMENTO DE TECNICOS Y OFICIALES: Sergio Acha Pichel

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS: Sergio Varela Garduño

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2023, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Febrero de 2024.

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2023

KONTZEPTUA / CONCEPTO	SARRERAK INGRESOS	GASTUAK GASTOS
Ingresoos actividad propia	18.707,88 €	
Subvencion DFB - Convenio	8.000,00 €	
Subvencion DFB - Deporte Escolar	3.302,57 €	
Licencias	4.347,00 €	
Organización eventos	1.925,00 €	
Otros ingresos	1.133,31 €	
Ingresos financieros	0,00 €	
Aprovisionamientos		425,00 €
Gastos Personal		0,00 €
Sueldos, salarios,		0,00 €
Seguridad Social		0,00 €
Otros gastos		20.053,71 €
Servicios exteriores		4.430,70 €
Arrendamientos		0,00 €
Reparaciones		0,00 €
Servicios profesionales independientes		6.758,60 €
Transporte		3.226,52 €
Seguros		65,12 €
Servicios bancarios		402,56 €
Publicidad, relaciones publicas		84,65 €
Suministros		233,04 €
Eventos deportivos / Subvenciones		1.222,52 €
Tributos		0,00 €
Perdidas por deterioro		0,00 €
Otros gastos		3.630,00 €
Gastos financieros		0,00 €
GUZTIRA / TOTAL	18.707,88 €	20.478,71 €
RESUMEN	-1.770,83 €	

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Febrero de 2024.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
SUBVENCIONES	11.840,00 €	
KIROL FEDERATUA - CONVENIO 2024	8.000,00 €	
KIROL ESKOLA - CONVENIO 2023-2024	3.840,00 €	
LICENCIAS	850,00 €	
COORDINADOR DEPORTE FEDERADO Y ESCOLAR		2.400,00 €
ARBITROS, ANOTADORES Y JUECES		1.950,00 €
AYUDAS A CLUBES Y OTRAS ENTIDADES		1.950,00 €
MATERIAL DEPORTIVO Y EQUIPACIONES		850,00 €
OTROS GASTOS		2.165,00 €
PROTECCION DE DATOS - CODAPROT, SL		475,00 €
CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION		325,00 €
PUBLICIDAD Y GASTOS REPRESENTACION		425,00 €
SEGUROS		65,00 €
GASTOS BANCARIOS Y COMISIONES		150,00 €
MATERIAL CAMPO (reparaciones)		150,00 €
SUMINISTROS (Telefonia, Internet,)		200,00 €
ASISTENCIA A REUNIONES, ASAMBLEAS,		150,00 €
VARIOS (Material oficina, Papeleria, Imprentas, ...)		225,00 €
LICENCIAS		725,00 €
ENTRENADORES, MONITORES Y OTROS		2.650,00 €
TOTALES	12.690,00 €	12.690,00 €

SUBVENCIONES PUBLICAS RECIBIDAS

ENTIDAD	IMPORTE	FINALIDAD
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	8.000,00 €	Desarrollo de la función pública delegada. Año 2023
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	3.302,57 €	Desarrollo del programa de deporte escolar Temporada 2023-2024

RELACION AYUDAS CONCEDIDAS

BENEFICIARIO	IMPORTE	FINALIDAD
S. D. SAN IGNACIO BEISBOL	1.128,56 €	Ayuda por la participacion en Liga Nacional Division de Honor 2023 (LNBDH)
S. D. SAN IGNACIO BEISBOL	93,96 €	Ayuda por la participacion en Liga Nacional 1ª Division "A" (LNB1A)

CONVENIOS SUSCRITOS

2024

I) OBJETIVO – Convenio para el desarrollo de las funciones públicas de carácter administrativo.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OTORGANTE:

Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Euskera, Cultura y Deportes.

II) OBJETIVO – Convenio para el desarrollo de las actividades deportivas incluidas en el deporte escuelas y la promoción del beisbol y el sofbol en Bizkaia en la temporada 2024-2025.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OTORGANTE:

Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Euskera, Cultura y Deportes.



Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisboltasofbol@asfedebi.eus
G-48261580

ACTAS 2024



Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisbolbizkaia@gmail.com
G-48261580

ACTA DE LA REUNION 01/2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL

26.02.2024

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Oscar García Salcedo

ESTAMENTO: CLUBES

D. Fernando San Andrés Clemente (SD San Ignacio Beisbol)

ESTAMENTO: TECNICOS, ARBITROS Y ANOTADORES

D. Sergio Acha Pichel

ESTAMENTO: DEPORTISTAS

D. Sergio Varela Garduño

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA (con voz y sin voto)

D. Aitor Bilbao Antón

ASESOR (con voz y sin voto)

D. Kepa Pocero Gresa

SECRETARIO (con voz y sin voto)

D. José Antonio Puga Enríquez

En Bilbao, en las oficinas de la Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol de la Kirol Etxea, siendo las 20:00 horas del 26 de febrero de 2024, se reúne, en sesión ordinaria la Asamblea General, constituida en primera convocatoria.

Preside la reunión D. Oscar García Salcedo, asistiendo las personas reseñadas anteriormente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia a esta reunión de la Asamblea General de la Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol.

Seguidamente, se inicia la asamblea siguiendo los puntos del Orden del Día de la reunión:

1º APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.

Tras su lectura por parte del secretario, es aprobada por UNANIMIDAD

2º APROBACIÓN DE CUENTAS 2023

Son presentadas la cuentas por parte del Presidente, realizando una lectura pormenorizada de las mismas. Como en ejercicios anteriores dicha documentación esta confeccionadas por las personas responsables de ese área, dentro de ASFEDEBI.

Así mismo se presenta la Memoria Económica.

El resultado del ejercicio 2023 es de -1.770,83 €

Tras su explicación y las oportunas aclaraciones a cuestiones planteadas por parte de los asistentes, tanto las cuentas 2023 como la memoria económica son aprobadas por MAYORIA con 4 votos a favor.

3º APROBACION PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

Es presentado el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024 por parte del Presidente. En su intervención hace hincapié en que se trata de un presupuesto continuista y sin grandes variaciones respecto al de ejercicios anteriores.

El presupuesto para el ejercicio 2024 asciende a 12.690,00€

Tras su debate es aprobado por UNANIMIDAD.

4º COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Los asistentes son informados por parte del Sr. Presidente de las diferentes reuniones mantenidas con los técnicos del Servicio de Deporte de la Diputación Foral de Bizkaia, enmarcadas dentro de la comisión de seguimiento, según se recoge en el Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y la propia Federación para el desarrollo de las funciones públicas de carácter administrativo para el periodo 2024.

Se da ha conocer las importantes variaciones que se avecinan con multitud de nuevas obligaciones marcadas en la nueva ley del deporte vasca.

Igualmente se informa sobre el estado del Convenio de colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y la Federación para el desarrollo de las Actividades Deportivas incluidas en el Deporte Escolar y la promoción del Beisbol y Sofbol en Bizkaia en la Temporada 2023-2024. También son informados sobre la puesta en marcha y el nivel de implicación de esta federación con la APP de Eskola Kirola.

5º ASUNTOS VARIOS

Se mantiene toda la actividad competitiva organizada por la Federación (Liga Bizkaina, Copa Bizkaia, Trofeo Federación,). Se intentara realizar algunas de dichas competiciones en el primer trimestre y el resto quedaran fijadas al otoño.

Se mantiene los dos grupos de tecnificación (Beisbol y Sofbol) que actualmente mantiene activos la Federación.

El Sr. Presidente manifiesta que no habrá cambios en lo que respecta a los criterios utilizados hasta el momento, a la hora de decidir las ayudas y subvenciones destinadas a clubes y otras entidades. Dichos criterios son ya conocidos por los asistentes.

Se intentara realizar un esfuerzo para que las ayudas sean dirigidas especialmente a los técnicos y monitores que trabajan con el objetivo de dar a conocer algo mas nuestros deportes en Bizkaia.

Es intención de la Federación la promoción del nuevo BASEBALL5, presentándolo tanto a educadores como a alumnos de primaria y secundaria, Los objetivos de esta campaña están el de acercar más practicantes en edades tempranas a nuestros deportes y revitalizar la actividad entre nuestros jóvenes, la cual ha sufrido un gran retroceso por las restricciones del Covid

Se subraya la intención de la Federación de organizar en el cuarto trimestre del 2024 cursos tanto para técnicos (Nivel o) como para árbitros y anotadores (Nivel I). Se recuerda que con la normativa actual son los únicos que la federación territorial puede impartir en estos momentos.

El Sr. Presidente recuerda que a lo largo del 2024 se deben realizar elecciones a la presidencia de la federación. Tras las últimas modificaciones surgidas con el desarrollo de la nueva ley vasca del deporte, se está a la espera del nuevo reglamento electoral. En cuanto se conozcan los cambios y adecuaciones estatutarias, se pondrá en marcha el proceso electoral.

Así mismo el Sr. García anima a los asistentes a postularse para el cargo en el próximo ciclo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 21:20 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente acta, de la que como Secretario doy fe



Oscar García
Presidente



José Antonio Puga
Secretario



Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisboltasofbol@asfedebi.eus
G-48261580



Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisbolbizkaia@gmail.com
G-48261580

ACTA DE LA REUNION 02/2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL

21.10.2024

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Oscar García Salcedo

ESTAMENTO: CLUBES

D. Fernando San Andrés Clemente (SD San Ignacio Beisbol)

ESTAMENTO: TECNICOS, ARBITROS Y ANOTADORES

D. Sergio Acha Pichel

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA (con voz y sin voto)

D. Aitor Bilbao Antón (Vocal)

D. Kepa Pocero Gresa (Tesorero)

D. José Antonio Puga Enríquez (Secretario)

En Bilbao, en las oficinas de la Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol de la Kirol Etxea, siendo las 20:00 horas del 21 de octubre de 2024, se reúne, en sesión ordinaria la Asamblea General, constituida en primera convocatoria.

Preside la reunión D. Oscar García Salcedo, asistiendo las personas reseñadas anteriormente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia a esta reunión de la Asamblea General de la Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol.

Seguidamente, se inicia la asamblea siguiendo los puntos del Orden del Día de la reunión:

1º APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.

Tras su lectura por parte del secretario, es aprobada por UNANIMIDAD

2º COMISION DE IGUALDAD

El Sr. Presidente y de acuerdo al compromiso adquirido tras la firma del Convenio de colaboración con la Diputacion Foral de Bizkaia para el desarrollo de la funciones públicas de carácter administrativo en el periodo 2024-2027, informa a los asistentes de la necesidad de la creación de una Comisión de Igualdad según se recoge en la clausula tercera punto dos de dicho convenio.

Tras un breve debate se decide que dicha Comisión sea formada por:

D. Oscar Garcia Salcedo y por D. Jose Antonio Puga Enriquez.

3º DIRECCION DEPORTIVA

El Sr. Presidente indica que el punto tres de esta misma clausula tercera del Convenio, hace referencia a la Dirección Deportiva de la Federación. La cual deberá de ser nombrada y notificada a la Diputación con anterioridad al 31 de Diciembre de 2024.

Por UNANIMIDAD se decide designar como responsable de la Dirección Deportiva de la Federación a:

D. Kepa Pocero Gresa.

4º ASUNTOS VARIOS

Se informa de las últimas novedades respecto del preceptivo proceso electoral que hay que realizar. Se está a la espera de la publicación del nuevo reglamento electoral por parte del Gobierno Vasco y por el que se deben de regir los nuevos procesos electorales tanto de las Federaciones Vascas como el de las Federaciones Territoriales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 21:05 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente acta, de la que como Secretario doy fe



Oscar García
Presidente



José Antoni Puga
Secretario



Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisboltasofbol@asfedebi.eus
G-48261580



Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisbolbizkaia@gmail.com
G-48261580

ACTA DE LA REUNION 03/2024 DE LA ASAMBLEA GENERAL

29.11.2024

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Oscar García Salcedo

ESTAMENTO: CLUBES

D. Fernando San Andrés Clemente (SD San Ignacio Beisbol)

ESTAMENTO: TECNICOS, ARBITROS Y ANOTADORES

D. Sergio Acha Pichel

ESTAMENTO: DEPORTISTAS

D. Sergio Varela Garduño

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA (con voz y sin voto)

D. Aitor Bilbao Antón

ASESOR (con voz y sin voto)

D. Kepa Pocero Gresa

SECRETARIO (con voz y sin voto)

D. José Antonio Puga Enríquez

En Bilbao, en las oficinas de la Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol de la Kirol Etxea, siendo las 18:10 horas del 29 de noviembre de 2024, se reúne, en sesión extraordinaria la Asamblea General, constituida en primera convocatoria.

Preside la reunión D. Oscar García Salcedo, asistiendo las personas reseñadas anteriormente.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia a esta reunión de la Asamblea General de la Federación Bizkaina de Beisbol y Sofbol.

Seguidamente, se inicia la asamblea siguiendo los puntos del Orden del Día de la reunión:



FVBS - BBSF

FEDERACION BIZKAINA
de BEISBOL Y SOFBOL
BIZKAIKO BEISBOL
eta SOFBOL FEDERAZIOA

Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisboltasofbol@asfedebi.eus
G-48261580



FVBS - BBSF

FEDERACION BIZKAINA
de BEISBOL Y SOFBOL
BIZKAIKO BEISBOL
eta SOFBOL FEDERAZIOA

Martin Barua Picaza, 27
48003 BILBAO
Telf.: 94 441 97 39
beisbolbizkaia@gmail.com
G-48261580

1º APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.

Tras su lectura por parte del secretario, es aprobada por UNANIMIDAD

2º APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL 2024

El Sr. Presidente recuerda que a lo largo del 2024 se deben realizar elecciones a la presidencia de la federación y que tras las últimas modificaciones surgidas con el desarrollo de la nueva ley vasca del deporte, es obligado adecuar el reglamento electoral actual a la normativa de la nueva ley-.

A continuación el Sr. Secretario procede a explicar las modificaciones y adaptaciones realizadas en el nuevo reglamento electoral que se presenta para ser usado en las elecciones correspondientes al año olímpico 2024.

Tras su lectura y posterior debate el Reglamento Electoral 2024, es aprobado por UNANIMIDAD.

Una vez conocida su aprobación, dicho Reglamento será enviado al Servicio de Deportes de la Diputación Foral de Bizkaia para que sea revisado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 20:15 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente acta, de la que como Secretario doy fe



Oscar García
Presidente



José Antoni Puga
Secretario